ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLOBALPLAST S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil catorce, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reunieron los siguientes accionistas de GLOBALPLAST S.A., señores: Carlos Ernesto Escobar Manrique, por sus propios derechos, propietario de 71 acciones; María del Rosario Escobar Manrique de Arizaga, por sus propios derechos, propietaria de 71 acciones; María Cristina Escobar Manrique, representada por su apoderado Carlos Ernesto Escobar Manrique, propietaria de 71 acciones; María Isabel Escobar Rivadeneira, por sus propios derechos, propietaria de de 147 acciones; María Margarita Escobar Rivadeneira, por sus propios derechos, propietaria de 147 acciones; Mercedes Beatriz Escobar Rivadeneira, por sus propios derechos, propietaria de 147 acciones; Diego José Mateus Escobar, por sus propios derechos, propietario de 36 acciones; Jorge Ernesto Mateus Escobar; por sus propios derechos, propietario de 36 acciones; María Gabriela Mateus Escobar, por sus propios derechos, propietaria de 37 acciones; y, María del Carmen Mateus Escobar, representada por su apoderada María Gabriela Mateus Escobar, propietaria de 37 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Comisario y Auditores Externos, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, María del Rosario Escobar de Arízaga, actuando como Secretario el Gerente General Ec. Ramón Espinel Febres Cordero. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto

seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Auditores Externos de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US$ 167,219.70, valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 11:10 horas.- f) María del Rosario Escobar Manrique, Presidente de la Sesión; f) Ramón Espinel Febres-Cordero, Gerente General- Secretario; f) Carlos Ernesto Escobar Manrique; f) María del Rosario Escobar Manrique; f) p. María Cristina Escobar Manrique, Carlos Ernesto Escobar Manrique; f) p. María del Carmen Mateus Escobar, María Gabriela Mateus Escobar; f) María Isabel Escobar Rivadeneira; f) María Margarita Escobar Rivadeneira; f) Mercedes Beatriz Escobar Rivadeneira; f) Diego José Mateus Escobar; f) Jorge Ernesto Mateus Escobar; f) María Gabriela Mateus Escobar.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 30 de junio de 2014.

RAMON ESPINEL FEBRES-CORDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO